JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION Nro. 6/2016 JM

VISTO:

El mensaje N° 5/16, a través del cual la Intendencia Municipal remite para su estudio y posterior homologación de la Resolución N° 20/2016, de la licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2016, por la cual adjudica a la Empresa, Kurosu & Cía. S.A.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 20/2016, de la Intendencia Municipal, resolvió en el Art. 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta N° 2/2016, a la Empresa, **Kurosu & Cía. S.A.** con un precio total de Gs. 263.355.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil), IVA Incluido y reúne las condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, en fecha 23 de agosto de 2016, la Comisión Evaluadora presenta el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes de esta Licitación, que servirá de base para la adjudicación.

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. BOTTRELL REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°. Homologar la Resolución N° 20/2016 de fecha 6 julio de 2016, remitida a través del Mensaje N° 5/16, por la cual la Intendencia Municipal resolvió:
Art.1°. ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2016, para la Adquisición de Tractor Agrícola-Plurinual, a la empresa **Kurosu & Cía. S.A**, contrato cerrado, Gs. 263.355.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil), IVA Incluido , por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°. Aprobar el Contrato firmado por la Intendencia y la empresa Proveedora.

Art. 3°. Comuníquese a la Intendencia Municipal

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Dr. Bottrell, a los veinte y nueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Stela Mari Rojas
Secretario Junta Municipal

Marco Ever Aguirre
Presidente Junta Municipal

Téngase por Ordenanza, comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y cumplido archívese.

Gloria Mercado
Secretario General
Gloria Sofía Mercado
Mun. Dr. Bottrell
Secretaria

Pedro Tomás Bogado
Intendente Municipal